



Memorando N. GADMSD-DGPT-2023-0748-M
Santo Domingo, 14 de junio de 2023

PARA: Ing. Ab. Wilson Erazo Argoti
ALCALDE DEL CANTON

ASUNTO: Plan de Trabajo sobre sugerencias de la ciudadanía

De mis consideraciones:

Una vez culminado el proceso de Rendición de Cuentas 2022, corresponde la elaboración del plan de trabajo para la implementación de las sugerencias y recomendaciones realizadas por la ciudadanía al informe 2022, el mismo que debe ser implementado al año siguiente del informe.

Adjunto sírvase encontrar el Plan de Trabajo con las sugerencias y recomendaciones realizadas por la ciudadanía al informe 2022, con el fin de que estas sean implementadas por el GADMSD. Solicito a usted su revisión y autorización respectiva.

Informo a usted para fines pertinentes.

Atentamente,


Lic. Luis A. Reyes A, Msc.
**DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA**



Acción	Funcionario	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ingla. Emifer Fernandez	Asistente Administrativo	
Revisado por:	Lic. Luis Reyes A, Msc.	Director	

Caso: 36577



14 JUN 2023

Recibido por: Aciscan
Hora: 15:49
n. Ingreso: 6413

Recibido 14-06-2023



**PLAN DE TRABAJO
DE SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES
FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO**

**DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y
TRANSPARENCIA**



PLAN DE TRABAJO DE LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

INTRODUCCIÓN:

La Rendición de Cuentas es un proceso participativo e incluyente mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados: La ciudadanía a través de un proceso democrático y participativo de deliberación evalúa la gestión institucional.

Para la Alcaldía del GAD Municipal de Santo Domingo, la institucionalización de la participación ciudadana es una prioridad, por ende, es considerada un pilar fundamental de la administración.

La construcción de una Cantón de derechos, inclusiva y democrática, tiene como base el debate permanente, el diálogo y, sobre todo, el desarrollo de procesos donde la ciudadanía sea participativa, proponente y gestora de su desarrollo.

La gestión municipal se ve fortalecida por el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el planteamiento de propuestas que beneficien el desarrollo de la ciudad.

En este sentido, la Alcaldía del GAD Municipal de Santo Domingo, en cumplimiento de la resolución de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), asume un año más el deber de rendir cuentas a la ciudadanía.

Este proceso de participación y control social representa una oportunidad para demostrar que la Alcaldía del GAD Municipal de Santo Domingo cuenta con ciudadanos y ciudadanas que exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de su Cantón.

La Alcaldía del GAD Municipal de Santo Domingo cumplió con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas, de acuerdo con la metodología establecida por el CPCCS; de manera breve, esta consistió en la recepción de un conjunto de preguntas y planteamientos ciudadanos que fueron respondidos e incluidos en la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del GAD.

Además, se elaboró una metodología en conjunto con la ciudadanía, para el desarrollo de los eventos de deliberación pública, en concordancia con la guía antes mencionada.

El evento se llevó a cabo en el Salón de la Ciudad Bajos del Municipio el día jueves 25 de mayo de 2023 a las 15H00 pm; y retransmitido por Redes Sociales Institucionales.



ANTECEDENTE:

Durante el Desarrollo del evento de la Deliberación, realizada el 25 de mayo de 2023 a las 15H00 pm, se recogieron las sugerencias y recomendaciones por la Asamblea Local Ciudadanía, en base a lo cual se ha desarrollado el presente plan de trabajo. El mismo que ayudará a permitir un marco de transparencia y participación ciudadana, el desempeño de la Administración.

Con la ejecución del procesos de Rendición de Cuentas, el GAD Municipal de Santo Domingo, busca la consolidación de un canal de comunicación directa entre la Institución y sus mandantes para la transparencia de la gestión municipal y exponer el cumplimiento de las actividades y los resultados alcanzados, generar un espacio de retroalimentación que fundamentado en sugerencias y recomendaciones alineadas a las competencias legalmente establecidas para la institución, contribuyan al mejoramiento de la gestión.

Por lo cual, el presente documento fue elaborado con la finalidad de dar cumplimiento a la mencionada resolución de Rendición de Cuentas para GAD Municipales, por parte del Consejo de Participación Ciudadano y Control Social (CPCCS), misma en la que menciona: **en la fase 4, Literal 1.- señala:** *"Incorporación de la opinión Ciudadana: - en estafase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un plan de trabajo para lograr este objetivo el GAD tendrá que escribir el plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. Este plan entregará el GAD a la instancia de participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS".*

Para lograr ese objetivo, el GAD Municipal de Santo Domingo se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un plan de trabajo, para realizarlo durante el presente año o el siguiente, este Plan de Trabajo tratará exclusivamente sobre los aportes ciudadanos realizados durante el proceso de Rendición de Cuentas 2022, las mismas que serán implementadas y ejecutadas durante el año 2023 y 2024 por la Municipalidad, según sus competencias, Cabe recalcar que las sugerencias y recomendaciones ciudadanas que se incorporan en el presente Plan de Trabajo, se vinculan al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santo Domingo.

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO.

En base a la realización de las observaciones, sugerencias y recomendaciones elaboradas por la Asamblea Local Ciudadana en el evento de Rendición de Cuentas 2022, se formularon varios planteamientos, mismos que fueron recogidos por los técnicos del GAD Municipal y que a continuación son presentados de forma sistematizada, hacia la ciudadanía:

PLAN DE TRABAJO SUGERENCIAS CIUDADANAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 GADMSD

N°	SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES PARA EL GAD.	ACCIONES A DESARROLLAR	III Trimestre 2023	IV trimestre 2023	I trimestre 2024
1	Se recomienda que la difusión de obras emblemáticas, se lo realice a nivel de toda la ciudad y no únicamente en el área de ejecución de la obra, como se lo ha hecho en el caso Otongo, ya que la incidencia de la obra abarca un amplio sector de la ciudad.	SE COORDINARÁ CON LAS DIRECCIONES COMPETENTES	X	X	X
2	En lo referente al nuevo centro de faenamiento del trópico húmedo, si bien el inicio del proyecto sería junio 2023, se recomienda realizar un cronograma de trabajo que permita hacer un seguimiento efectivo del avance de la obra y que se cuente con una Veeduría Ciudadana	SE COORDINARÁ CON LAS DIRECCIONES COMPETENTES	X	X	X
3	Si bien el procedimiento de recuperación de los espacios verdes se consolida en el desalojo forzado si es necesario, en sí se requiere de un plan de readecuación de las familias ocupantes de dichos espacios, partiendo de los derechos fundamentales de los ciudadanos, plasmados en el Art. 30 de la constitución	SE COORDINARÁ CON LAS DIRECCIONES COMPETENTES	X	X	X



	de la república del Ecuador, así como también es necesario contar con un plan que permita la remediación de las áreas verdes que en muchos de los casos se han convertido en botaderos de basura				
4	Entendemos los motivos por la cual se cerró la empresa de medios de comunicación municipal ENLACE - EP, por cuanto no cumplió con el objetivo para el cual fue creada, sin embargo, se podría considerar que dicho objetivo se vea reflejado en una socialización efectiva de las obras principales ejecutadas por la Municipalidad a través de su departamento correspondiente	COORDINAR REUNIONES DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SOCIALIZACIONES	X	X	X
5	Con respecto a los comodatos vigentes en las canchas deportivas, se recomienda la terminación de los mismos, pues sus instalaciones se encuentran en muy mal estado, y esto perjudica a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que no pueden contar con espacios rehabilitados por el GAD Municipal	SE COORDINARÁ CON LAS DIRECCIONES COMPETENTES	X	X	X
6	Dentro de los nuevos proyectos de	SE COORDINARÁ CON LAS	X	X	X



	<p>construcción de parqueaderos públicos municipales en diversos sectores de la ciudad dentro del área urbana, se recomienda un mejor servicio a la ciudadanía, garantizando el cuidado de los vehículos con sistemas de vigilancia integrales</p>	<p>DIRECCIONES COMPETENTES</p>			
7	<p>En lo referente al proyecto Lote Moderno para los ciudadanos que no cuentan con vivienda propia, se recomienda gestionar alianzas con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIES y/o bancos privados, a fin de que este proyecto social, permita el acceso a una vivienda digna y al alcance de su economía y que esta entrega vaya con el acompañamiento de esta Comisión</p>	<p>SE COORDINARÁ CON LAS DIRECCIONES COMPETENTES</p>	X	X	X
8	<p>Si bien las zonas de estacionamiento vehicular en las llamadas zonas azules resulta útil y eficiente al servicio de la ciudadanía, no se visualiza la implementación de las casetas de paradas inteligentes y vallas informativas sobre la difusión del SERT-SD, tomando en cuenta que existe de por</p>	<p>SE COORDINARÁ CON LAS EMPRESAS COMPETENTES</p>	X	X	X



	<p>medio la firma de un contrato de alianza estratégica con el Consorcio SERT-SD para este fin.</p>				
9	<p>Considerando que la ejecución los proyectos Lote Modero solventarían en gran parte de la demanda de soluciones habitacionales para muchos ciudadanos del cantón; y muy aparte de fomentar campañas de concientización a la ciudadanía, se recomienda buscar proyectos habitacionales integrales que permita reubicar de manera digna y definitiva a todas las familias que hoy por hoy se encuentran asentados en zonas que representan un riesgo latente para sus propias vidas y la de los suyos</p>	<p>SE COORDINARÁ CON LAS EMPRESAS COMPETENTES</p>	X	X	X
10	<p>Si bien es cierto se manifiesta que se está cumpliendo con lo que establece la Ley del Adulto Mayor en su Art, 14 y el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador y el literal "a" de la Ley del Servicio Público, se sugiere evidenciar que realmente se esté dando fiel cumplimiento de la Ley mediante campañas de difusión a la ciudadanía en general</p>	<p>COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN</p>	X	X	X



11	<p>Del Informe del Administrador de contrato del proyecto de alcantarillado integral para Santo Domingo, se desprende un avance contractual económico del 96,80% y las continuas paralizaciones por parte de los moradores sector de ejecución del proyecto, sin embargo, se requiere de una fecha de culminación de la obra que sea socializada a la ciudadanía en general</p>	<p>SE COORDINARÁ CON LAS EMPRESAS COMPETENTES</p>	X	X	X
12	<p>Se sugiere incrementar presupuesto para adecuación y descentralización de mercados municipales, a fin de que los ciudadanos tengan más opciones en sus Barrios y Cooperativas respectivamente, lo cual ayudaría a descongestionar el centro de la ciudad</p>	<p>COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA</p>	X	X	X
13	<p>Se recomienda la construcción de un Centro de Rehabilitación Municipal, debidamente equipado para la rehabilitación de niños y jóvenes adolescentes adictos al alcohol y las drogas.</p>	<p>SE COORDINARÁ CON LAS EMPRESAS COMPETENTES</p>	X	X	X
14	<p>Se requiere mayor información de parte de la Dirección de Cultura Arte y Patrimonio con respecto al desarrollo de eventos culturales,</p>	<p>COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y COMUNICACIÓN</p>	X	X	X



	que estos cuenten con mayor difusión por los distintos medios				
15	Se requiere de un compromiso para contar con el Centro de Arte y el Museo de la ciudad de Santo Domingo y por cuanto la ciudad se lo merece	COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA	X	X	X
16	Con respecto al área turística sugerimos mayor inversión, con una difusión eficiente, a fin de fomentar una cultura turística para propios y extraños	COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y COMUNICACIÓN	X	X	X
17	Que el GAD Municipal, continúe realizando un trabajo articulado tanto con la Asamblea del Sistema de Participación, como con la Asamblea Local Ciudadana Santo Domingo	SE REALIZARÁN REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DOS ASAMBLEAS	X	X	X
18	Que se realice un mayor número de capacitaciones tanto a servidores públicos municipales como a la ciudadanía, en temas de participación, control social, transparencia, ética y liderazgo, y que se lo realice también a nivel de Barrios o Cooperativas.	SE COORDINO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y EL CPCCS EL INICIO DE LAS ESCUELAS	X	X	X
19	Que se incentive en la ciudadanía el mantenimiento permanente de aceras y bordillos en todos los Barrios y Cooperativas, lo que conllevaría a un mejoramiento de la imagen del cantón	COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA	X	X	X



20	Que se brinde seguridad permanente dentro de parques y áreas públicas, en coordinación con las instituciones competentes, para ejecutar controles antidrogas periódicamente dentro de estos espacios	SE COORDINARÁ CON LAS EMPRESAS COMPETENTES	X	X	X
21	Que el GAD Municipal Santo Domingo, desarrolle al menos dos veces al año las Sesiones de Consejo en los Barrios donde no ha recibido obras, con el fin de que se estimule la participación de la ciudadanía, y que se haga un levantamiento de información para la priorización de obras en dichos sectores de la ciudad	SE COORDINARÁ CON SECRETARIA GENERAL	X	X	X
22	Pedimos que el GAD se reúna de forma periódica con la Comisión de Rendición de Cuentas Ciudadana, con el fin de que se vayan conociendo datos más específicos y detallados sobre lo que va ejecutando el GAD Municipal dentro del ejercicio fiscal correspondiente	SE COORDINARÁ CON LA COMISIÓN DE RENDICION DE CUENTAS	X	X	X

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

El Plan de sugerencias será entregado a las Unidades Administrativas involucradas y/o responsables de su ejecución según sus funciones y competencias, quienes serán los encargados de cumplirlas.

De conformidad a la fase cuatro de la resolución de rendición de cuentas para los GADS, este plan de trabajo, será entregado a la Asamblea Local Ciudadana.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO

La DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el presente plan de trabajo a través de un sistema tecnológico y así poder dar el respectivo seguimiento de estas sugerencias; se emitirá un informe de los resultados de la implementación de las sugerencias ciudadanas, con el porcentaje (%) de avance hasta el 1 Abril de 2024 en el cual se generará la próxima Deliberación Pública de la Máxima Autoridad, en base a los informes de cumplimiento de las sugerencias ciudadanas que emitirán los Directores. Este plan de trabajo se la informará a la máxima Autoridad Municipal, para que esta autorice la entrega a la Asamblea Local Ciudadana; y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.

De esta manera, el GAD Municipal de Santo Domingo, da cumplimiento al contenido de la Resolución de la Rendición de Cuentas para los GADS, y en lo que respecta al marco legal vigente.

Santo Domingo, 14 de junio del 2023.

ELABORADO	REVISADO
	
<p>Emifer Fernández Cerón ASISTENTE MUNICIPAL</p>	<p>Lic. Luis Reyes Arteaga DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA</p>